

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

30871 *BUIFA, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
BUIRA Y NIEVES, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Las sociedades Buifa, S.L. y Buira y Nieves, S.L.U., en reunión de junta general extraordinaria y universal de socios la primera y decisiones adoptadas en competencias de junta general por el socio único la segunda, celebradas el día 6 de noviembre de 2012, aprobaron la fusión mediante la absorción por parte de Buifa, S.L. de Buira y Nieves, S.L.U., la cual quedará disuelta y extinguida sin liquidación, incorporando en bloque todo el activo y pasivo a la sociedad absorbente. Conforme a los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se deja constancia del derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos y los balances de fusión, y a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, del derecho de oposición a la fusión dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Lleida, 21 de noviembre de 2012.- Los Administradores únicos de las dos sociedades.

ID: A120081782-1